



Parral, 10 de Febrero de 2011.-

**DECRETO ALCALDICIO N° 135 /**

- VISTOS:**
- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Adquisición Equipamiento para el Hogar y Equipamiento para cocina, Programa Habitabilidad, Municipalidad de Parral"
  - 2).- Convenio de Transferencia de Recursos suscrito el 15 de JULIO de 2010 entre SEREMI de Planificación y Coordinación Región de Maule y la I. Municipalidad de Parral, para la ejecución del programa Habitabilidad Chile Solidario, sancionado por Decreto Exento N° 171 del 18-01-2010
  - 3).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
  - 4).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores
  - 5).- Decreto Alcaldicio N° 40 de fecha que aprueba llamado a Licitación Pública, para el desarrollo del proyecto "Adquisición Equipamiento para el Hogar y Equipamiento para cocina, Programa Habitabilidad, Municipalidad de Parral", el cual se registró por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y demás antecedentes que por el mismo decreto se aprueban.
  - 6).- Informe Técnico con fecha 09-02-2011, emanado por la Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación de ambas líneas de adquisición licitadas a la empresa PEDRO VENTURA Y CIA. LTDA.

**CONSIDERANDO:**

Que existe la necesidad de ejecutar el Proyecto "Adquisición Equipamiento para el Hogar y Equipamiento para cocina, Programa Habitabilidad, Municipalidad de Parral"

## DECRETO:

**Adjudíquese**, la Licitación Pública "Adquisición Equipamiento para el Hogar y Equipamiento para cocina, Programa Habitabilidad, Municipalidad de Parral", ID N° 2600-1-LE11 a la empresa PEDRO VENTURA Y CIA. LTDA, Rut N° 86.697.600-7, Representante legal Pedro Alonso Ventura Zapata, RUT 7.298.462-5, domiciliado en calle Carlos Palacios # 299, Bulnes, Región del BíoBío, según el siguiente desglose;

- ✦ Línea de adquisición N° 1: Equipamiento hogar por un valor de \$ 14.902.989 (catorce millones novecientos dos mil novecientos ochenta y nueve pesos) impuesto incluido.
- ✦ Línea de adquisición N° 2: Equipamiento cocina, por un monto de \$ 4.474.110 (cuatro millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento diez pesos) impuesto incluido.

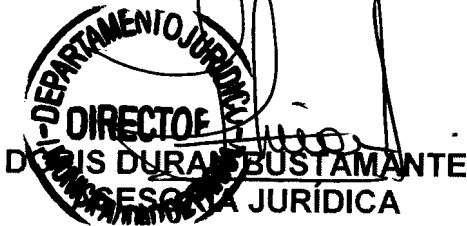
**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE** con los demás antecedentes de la licitación para la Contraloría Regional del Maule.



**ANDRÉS CARVALLO SAEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ISRAEL BARRUTIA ESCOBAR**  
ALCALDE DE PARRAL



IUE/DDB/JCS/jmm

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Asesoría Jurídica;
- 5.- SECLPLAN;
- 6.- Carpeta de Licitación